



LA INDUSTRIA

81. De los progresos de la agricultura o industria agrícola dependen inmediatamente los adelantos de la industria artificial y fabril que es aquella que enseña al hombre, después del aprovechamiento del reino vegetal, a servirse de los rendimientos y riquezas de los reinos mineral y animal; y si los mexicanos poseen los más vastos elementos del primero, la naturaleza no fue menos pródiga en los segundos. [314]

82. La industria mineral de México, a pesar de sus adelantos en cuanto a los metales preciosos, está muy distante de su prosperidad relativamente a los metales comunes y los fósiles necesarios a los procedimientos de las artes industriales y a la competencia de los artículos exportables. La ninguna explotación de unos, como el hierro y el cinabrio, y la mezquina de otros, como el cobre, estaño, plomo, el vitriolo, el alumbre, azufre, nitro, potasa y otros, ciertamente no es debida a la escasez de estos metales y fósiles. [316]

83. Una compañía que se reuniese bajo los auspicios y distinguida protección de las autoridades respectivas, a fin de explotar en debida forma las minas de hierro de Tecatitlán, Zacatecas, Santa Cruz, cerca de Celaya, y aun las de Potosí, que son los puntos más céntricos y en donde por las distancias de los puertos tiene mayor precio el hierro y el acero, harían su negocio y a la vez un alto servicio a la nación, y por consiguiente ella debería ser no solamente favorecida, sino auxiliada y aun habilitada en parte por los gobiernos interesados. [319]

84. Los mármoles, jaspes y pórfidos preciosos, aunque desgraciadamente desusados en México, como en todos los pueblos donde ha dominado el mal gusto y ningunos pensamientos nobles y sensibles, se encuentran en las montañas. [323]

85. Si en México da principio el gusto de estatuas, sepulcros, altares, relieves, molduras, chimeneas, mesas y demás a que se aplican los mármoles en las naciones civilizadas que protegen las artes y el bello gusto, el consumo de estos artículos llegará a ser de utilidad y de mucho provecho a la industria y ocupación de los mexicanos de diversas clases. [325]

86. En las poblaciones internas de Chiapas, Etna, Cholula, Tlaxcala, Querétaro, Tulancingo, Toluca, León, Pátzcuaro, Jerez, Zapotlán, Sayula, Durango, Chihuahua, Paso del Norte y Santa Fe Nuevo México, nos parece que podían establecerse oportunamente los ingenios o telares de moderna invención para manufacturas mixtas, o de lana y algodón; y en Puebla, Oaxaca, México, Morelia, Potosí y Guadalajara, las de papel de todas clases, cristales, vidrios planos, botellas, lozas y porcelanas finas, ebanistas, guanterías y otras cosas de lujo ya trabajadas. [339]

87. La administración general de la unión, de cuya actividad y verdadero patriotismo nos congratulamos sinceramente, ha prevenido ya en parte algunos de los pensamientos que indicamos, introduciendo no solamente excelentes máquinas económicas y perfeccionadas para establecer en forma fábricas de tejidos de algodón y lana, sino maestros en el arte que enseñarán a los mexicanos los procedimientos por principios y el orden económico administrativo de policía desconocido hasta ahora en la república, cuyos útiles conocimientos no dudamos que se difundirán en toda la federación por el celo de las autoridades respectivas a beneficio de los pueblos. [345]

88. Todas estas operaciones del fomento de agricultura e industria aplicadas parcial y gradualmente, unas por leyes y los cuidados de los altos poderes de la unión, por ser de su resorte y pertenecer a los intereses generales de la nación, y otras por las autoridades de los Estados respectivos, conducirían sin duda, en el hecho de iniciarse y ejecutarse perseverantemente, a un resultado general dichoso. [344]